Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

ORIGINAL

Int. N° 100/ GTD
30-07-2018

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N° 2412

TEMUCO, 01 AGO. 2018

V I S T O S

a) La Resolución (E) N°1503 del 15.03.2016, que fija procedimiento para efectuar desmarques a beneficiarios en el sistema Rukan;
b) **El Memorándum N°168 de fecha 27-07-2018 del Ingeniero Constructor Jorge Aceituno Reyes** donde ratifica la inhabitabilidad de las viviendas obtenida por subsidio y solicitan habilitación en el sistema Rukan adjuntando documentación de acuerdo al procedimiento indicado en el visto a);
c) Los certificados de inhabitabilidad de la comuna de **CUNCO** emitido por el D.O.M correspondiente.
d) La Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República, el D.L. N° 1305 de 1975 y el D.S. N° 355, de 1976, ambos del MINVU;
e) El Decreto (TRA) N° 272/11/2017 de fecha 29/08/2017, que declara vacante el cargo de Director SERVIU Región de La Araucanía;
f) El Decreto Exento (RA) N° 272/20/2018 de fecha 23/02/2018, del Minvu, que fija orden de subrogación del Director Titular del SERVIU Región de La Araucanía;
g) La renuncia voluntaria de fecha 02/02/2018 de Don Pablo Campos Banus al Servicio, la que hizo efectiva el 15 de Febrero de 2018, por lo que procede que asuma el cargo de director el 2° subrogante designado, Don Mauricio Contreras Sánchez, Jefe del Dpto. Operaciones Habitacionales del Serviu Región de la Araucanía.

R E S O L U C I O N

1. **Procédase a la Habilitación** en el sistema integrado de Programas Habitacionales RUKAN a las siguientes personas identificadas en las solicitudes señaladas en Vistos B) de la presente.

N°	SOLICITANTES	RUT	CERTIFICADO DE INHABITABILIDAD	COMUNA
1	IRENE COLLIO RAÑIQUEO	[redacted]	N° 379 DE FECHA 12-04-2016	CUNCO
2	MARIA PACHECO RIFFO	[redacted]	N° 183 DE FECHA 06-02-2017	CUNCO
2	CARLOS VERA VASQUEZ	[redacted]	N° 152 DE FECHA 06-02-2017	CUNCO
4	LUIS URIBE ARIAS	[redacted]	N° 161 DE FECHA 06-02-2017	CUNCO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DIRECCION SERVIU IX REGION

MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) SERVIU ARAUCANIA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU IX REGION

Myriam Belmar Pezo
MINISTRO DE FE (S)

LAC/JPH/JAR/EVM
TRANSCRIBIR A:
- Secretaría Ejecutiva
- Unidad de Gestión Habitacional
- Unidad Control de Subsidios
- Oficina de Partes